

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el n.º 218.04, por Resolución de: 22 de julio de 2026 (BOE 30 de julio de 2026).
 Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
 Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
 Perfil de la plaza: “Introducción a la teoría literaria” y “Estilística y métrica españolas” (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y “La literatura y las otras artes” (Máster Universitario en Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: Métrica española y relaciones música-poesía en español.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidenta: Nieves Baranda Leturio Secretario: José Manuel Trabado Cabado Vocales: Miguel Ángel Márquez Guerrero Javier Sánchez Zapatero Araceli Iravedra Valea	En Madrid, a 20 de octubre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 22 de julio de 2026 (BOE 30 de julio de 2026), ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
---	--

El acto de presentación tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2026**, a las 10.30 horas, en la sala 3.31, UNED, Edificio de Humanidades, planta 3º. P.º Senda del Rey, 7 - 28040 Madrid.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (se valorará particularmente la formación recibida, las estancias pre y postdoctorales, becas, premios, cargos de gestión académica, etc. y su adecuación a la especialidad de conocimiento de Teoría de la Literatura). Hasta 10 puntos.

Historial docente (se tendrán en consideración los méritos docentes, así como su adecuación al perfil de la plaza, teniendo en cuenta de manera preferente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia semipresencial). Hasta 25 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Historial investigador (se valorarán los méritos de investigación como publicaciones, organización y participación en congresos, participación y dirección de grupos y proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales, participación en comités editoriales de revistas científicas, actividad de evaluación en revistas o editoriales de prestigio, comités de evaluación científica, la transferencia e intercambio del conocimiento, etc., así como su adecuación al perfil de la plaza). Hasta 25 puntos.

Calidad y pertinencia del proyecto docente (se tendrá en cuenta su adecuación al perfil docente de la plaza, la calidad de razonamiento de la propuesta y la adecuación a los medios y técnicas propios de la enseñanza a distancia semipresencial). Hasta 10 puntos.

Calidad del proyecto investigador (se tendrá en cuenta su adecuación a las desarrollará líneas y temas de investigación relacionados con la especialidad de conocimiento a la que se adscribe la plaza). Hasta 10 puntos.

Calidad del trabajo original de investigación (se valorará la novedad de la propuesta en el área, el impacto, la profundidad de los contenidos, su actualidad en el marco científico, la rigurosidad del enfoque metodológico, etc.). Hasta 15 puntos.

Capacidades para la exposición y el debate. Hasta 5 puntos.

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA Firmado por BARANDA LETURIO NIEVES - DNI ***8882** el día 20/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Fdo: Nieves Baranda Leturio	EL SECRETARIA TRABADO CABADO JOSE MANUEL - 10082156Z Firmado digitalmente por TRABADO CABADO JOSE MANUEL - 10082156Z Fecha: 2026.10.20 10:32:12 +02'00' Fdo: José Manuel Trabado Cabado
---	---

EL VOCAL MARQUEZ GUERRERO MIGUEL ANGEL - 09154673Y Firmado digitalmente por MARQUEZ GUERRERO MIGUEL ANGEL - 09154673Y Fecha: 2026.10.20 10:44:41 +02'00' Fdo: Miguel Ángel Márquez Guerrero	EL VOCAL SANCHEZ ZAPATERO JAVIER - 07988911E Firmado digitalmente por SANCHEZ ZAPATERO JAVIER - 07988911E Fecha: 2026.10.20 10:38:26 +02'00' Fdo: Javier Sánchez Zapatero	LA VOCAL IRAVEDRA VALEA ARACELI - 10881033D Firmado digitalmente por IRAVEDRA VALEA ARACELI - 10881033D Fecha: 2026.10.20 10:50:49 +02'00' Fdo: Araceli Iravedra Valea
---	---	---